



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO 34

ART 175 Paragrafo 2 C.P.A.C.A

Original

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:	Magistrado Ponente
1	54001-23-33-000-2015-00247-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAUL ARGENIS CONTRERAS	NACION - PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA DOCTORA AMANDA JESUSA SERPA GARZA, APODERADA JUDICIAL DE LA NACIÓN - PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, CON LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.	ARMANDO QUINTERO GUEVARA - Conjuez - D5
2	54001-23-33-000-2016-00480-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NUBIA MEJIA PICON	NACION - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA DOCTORA DORIS PORTILLA SIERRA, APODERADA DEL DEPARTAMENTO NORTE E SANTANDER, CON LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA. SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL DR. FELIX EDUARDO BECERRA, APODERADO DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, CON LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.	EDGAR ENRIQUE - BERNAL JAUREGUI

[Handwritten signature]

3	54001-23-33-000-2016-01392-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSA DELIA ORTIZ MORA	DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER - INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER	<p>SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL DR. LUIS EDUARDO AGUDELO JARAMILLO, APODERADO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, CON LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.</p> <p>SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA DRA. NATALIA SUESCUN FORTUNA, APODERADA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER, CON LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.</p>	EDGAR ENRIQUE - BERNAL JAUREGUI
---	-------------------------------	--	-----------------------	---	--	--

De acuerdo al Artículo 110 del C.G.P; se FIJA la presente en un lugar público de la Secretaria de este Tribunal hoy 10 Mayo de 2017 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 10 Mayo de 2017 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y En cumplimiento al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de Tres (3) días.



ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS
Secretaria General



En el(los) presente(s) Proceso(s), hoy 10 Mayo de 2017 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado de las Excepciones , Por el Termino de Tres (3) Días Habiles, de acuerdo al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A.


ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS
Secretaria General